

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0001378

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006588 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA MACADAM S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil el 1 de abril de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de mayo de 1985;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Luis Fernando Silva Guerrero en reemplazo de la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA MACADAM S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

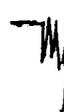
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

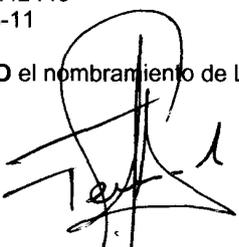
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 1 MAR 2011


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

 HMT/Anita
Exp. No. 42443
T# 8728-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 09 MAR 2011


**SR. LUIS FERNANDO SILVA GUERRERO
C.C. 090896079-2**

1. 0001378
2. 443
an

NUMERO DE REPERTORIO: 13.052
FECHA DE REPERTORIO: 09/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO:14:09

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Marzo del dos mil once queda inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0001378**, dictada el 1 de Marzo del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CONSTRUCTORA MACADAM S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS FERNANDO SILVA GUERRERO**, a foja **21.010**, Registro Mercantil número **4.025**.

ORDEN: 13052



s 17/10

REVISADO POR:

11



REGISTRO MERCANTIL
Patricia
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA